



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00477625- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La renuncia presentada por la Ab. Cecilia María Ferrero al cargo por concurso de Profesora Ayudante A (DS), en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión por incompatibilidad;

Que cuenta con intervención de la Dirección de Personal, de la Dirección del Departamento de referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1º y 3º de la Resolución Nº 907/88, es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia elevada por la Ab. Cecilia María Ferrero (Legajo Nº 80.327) al cargo por concurso de Profesora Ayudante A (DS), en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas a partir del 25 de junio de 2024.

Art. 2º.- La Ab. Cecilia María Ferrero deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la UNC copia de esta resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial, previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS Nº 9/2009.

Art. 3º.- Comuníquese, dese cuenta al Honorable Consejo Directivo y archívese.

